



Jurado Nacional de Elecciones

POR CUANTO :

Como resultado del Cómputo Nacional de los sufragios emitidos en las elecciones Generales del 08 de abril de 1990 y de la aplicación de la "Cifra repartidora", de conformidad con el Art. 56 de la Ley 14250, modificado por el Art. 22 de la Ley 22652; y considerando el cómputo de los votos preferenciales conforme al Art. 12 de la Ley 23903, ha sido elegido y proclamado

SENADOR DE LA REPUBLICA

para el período constitucional 1990 - 1995 el ciudadano don

ENRIQUE BERNALES BALLESTEROS

integrante de la lista de candidatos inscrita por : **IZQUIERDA SOCIALISTA.**

POR TANTO :

Le otorga la presente Credencial de Senador de la República, de acuerdo con el Art. 172 de la Ley 14250, modificado por el Art. 81 de la Ley 22652.

Lima, 11 de Julio de 1990

[Signature]
CARLOS CASTAÑEDA LA FONTAINE
Presidente del Jurado Nacional de Elecciones

[Signature]
GUSTAVO PALACIO PIMENTEL
Miembro Titular

[Signature]
JUAN CHAVEZ MOLINA
Miembro Titular

[Signature]
BENJAMIN PADILLA BAZAN
Miembro Titular

[Signature]
PEDRO LOLI MARQUEZ
Miembro Titular

[Signature]
AMERICO VERA ANTILLAQUI
Miembro Titular

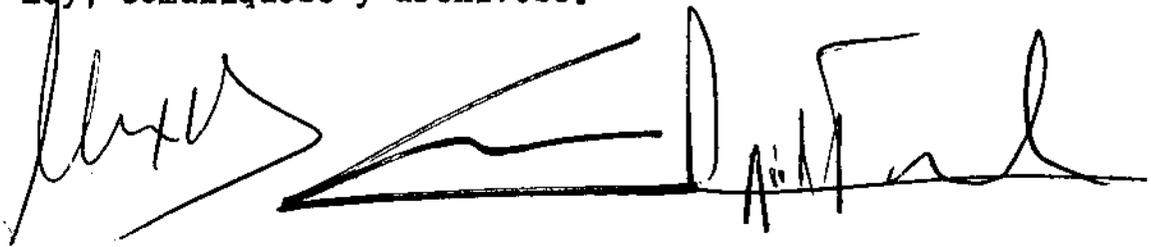
[Signature]
RAUL IZQUIERDO PUELL
Miembro Titular

[Signature]
GODOFREDO DAVILA CRIBUELA
Secretario General

SENADO

Acta de 13 Julio 1900 de 11

Leída en Sesión de Juntas Preparatorias de la fecha, declárase incorporado al Senado, como Senador de la República, al ciudadano don ENRIQUE BERNALES BALLESTEROS; quien prestó el juramento de ley; comuníquese y archívese.-----



DESPACHO LEGISLATIVO

Comunicado con Oficio No. 007 al 009-DL (Presidencia).
008 y 009-DL (Secretarías).